

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "LA PAZ"

Resolución de 23 de enero de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace pública errata en la adjudicación del PNSP 105/08: Factores de coagulación (factores VIII y IX de coagulación derivado de plasma humano "Fanhdi").

Advertida errata en la Resolución de 23 de diciembre de 2008, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario "La Paz", por la que se hace pública la adjudicación del PNSP 105/08: Factores de coagulación (factores VIII y IX de coagulación derivado de plasma humano "Fanhdi"), publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 17, de 21 de enero de 2009.

Donde dice:

"5. Adjudicación definitiva:

d) Importe total de la adjudicación: 1.247.102,48 euros (IVA incluido)".

Debe decir:

"5. Adjudicación definitiva:

d) Importe total de la adjudicación: 1.202.000 euros (IVA incluido)".

Madrid, a 23 de enero de 2009.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(03/3.360/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

Resolución de 26 de enero de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se convocan procedimientos abiertos, con pluralidad de criterios, para la contratación del suministro de: 1) Tubos endotraqueales, mascarillas y conexiones, y 2) Filtros de anestesia y material de ventiloterapia.

1. Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario de Getafe.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación del Hospital Universitario de Getafe.
- c) Número de expediente: 1) PAPC 2009-1-12 y 2) PAPC 2009-1-14.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Contrato de suministros.
- b) Descripción del objeto: 1) Tubos endotraqueales, mascarillas y conexiones, y 2) Filtros de anestesia y material de ventiloterapia.
- c) Lugar de ejecución: Hospital Universitario de Getafe.
- d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, prorrogables por otros doce meses.
- e) Lotes: Sí.
- f) Presupuesto base de licitación:

- Base imponible: 1) 245.506,31 euros y 2) 214.001,85 euros.
- IVA: 1) 17.185,44 euros y 2) 14.980,13 euros.
- Presupuesto total: 1) 262.691,75 euros y 2) 228.981,98 euros.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios: Pluralidad de criterios. Oferta económica y calidad técnica del producto.
4. Garantías provisionales: No.
5. Obtención de documentación e información:
- a) Entidad: Servicio de suministros del Hospital Universitario de Getafe.
- b) Domicilio: Carretera de Toledo, kilómetro 12,500.

- c) Localidad y código postal: 28905 Getafe.
 - d) Teléfono: 916 247 310.
 - e) Fecha límite de documentos e información: 19 de febrero de 2009.
 6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas.
 - b) Solvencia técnica: Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas.
 7. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 20 de febrero de 2009.
 - b) Documentación a presentar: Según los pliegos que rigen los procedimientos abiertos que se convocan.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro interno del Hospital Universitario de Getafe.
 - 2.º Domicilio: Carretera de Toledo, kilómetro 12,500.
 - 3.º Localidad y código postal: 28905 Getafe.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura de las ofertas.
 - e) Admisión de variantes: Sí.
 8. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Getafe.
 - b) Domicilio: Primera planta del Hospital Universitario de Getafe.
 - c) Localidad: Getafe.
 - d) Fecha: 10 de marzo de 2009, a las nueve y treinta horas.
 9. Otras informaciones: Los pliegos podrán ser solicitados en la dirección de correo electrónico sersum.hugf@salud.madrid.org del Servicio de Suministros del Hospital Universitario de Getafe, y en la página web www.madrid.org. Los licitadores que no resulten adjudicatarios podrán retirar del Servicio de Suministros la documentación presentada, según lo dispuesto en el artículo 20.11 del Decreto 49/2003 de la Comunidad de Madrid.
 10. Gastos de los anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.
- Getafe, a 26 de enero de 2009.—El Director-Gerente, Ricardo Herranz Quintana.

(01/291/09)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

Notificación de Resoluciones de la Dirección General de Servicios Sociales de suspensión cautelar de prestación económica de Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid.

Intentada sin efecto la práctica de notificaciones en los domicilios de los destinatarios que se relacionan en el Anexo único de las Resoluciones de la Dirección General de Servicios Sociales relativas a la suspensión cautelar del derecho a prestación económica de Renta Mínima de Inserción, se procede a ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre).

Por medio del presente se pone en conocimiento de las personas interesadas, en relación a los procedimientos de referencia, que en el Servicio de Prevención de la Exclusión y Rentas Mínimas de esta Dirección General se encuentran las notificaciones de las resoluciones de suspensión cautelar del derecho a la prestación económica por existir indicios fundados de pérdida de los requisitos que dieron lugar a su concesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 15/2001, de 27 de diciembre, de Renta Mínima de